



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

1192

2008/6/267
JTC/adl

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Montevideo, 30 MAR. 2009

by
GA
a

VISTO: estos antecedentes relacionados con la situación dominial de los padrones Nros. 15.531 (p), 15.532 (p) y 15.533 (p) de la 1ª Sección Judicial del Departamento de San José.-----

RESULTANDO: I) Que el Poder Ejecutivo por Resoluciones de 24 de febrero y 13 de octubre de 1993, designó para ser expropiados por causa de utilidad pública los padrones antes mencionados, para la ejecución de las obras de Ruta Nº11, By Pass de la Ciudad de San José.-----

II) Que ante el planteo formulado por los propietarios de dichos bienes, la Administración analizó la situación, concluyendo que el proyecto del By Pass objeto de las afectaciones no está considerado en los programas de obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

III) Que en consecuencia se expidió el Departamento Notarial de la División Servicios Jurídicos de dicha Secretaría de Estado, manifestando que para regularizar la situación corresponde dictar Resolución de Poder Ejecutivo dejando sin efecto la designación de las expropiaciones mencionadas.-----

CONSIDERANDO: conveniente dictar resolución en los términos detallados.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la designación para su expropiación de los padrones Nos. 15.531 (p), 15.532 (p) y 15.533 (p) de la 1ª Sección Judicial del Departamento de San José propiciada por Resoluciones del Poder Ejecutivo de 24 de febrero y 13 de octubre de 1993, en mérito a los informes obrantes en autos.-----

as

2°.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Topografía a fin de notificar a los propietarios de los bienes en cuestión y proceder a comunicar al Registro de la Propiedad -Sección Inmobiliaria de San José- la cancelación de las inscripciones formuladas al amparo de la Ley N°15.027 y demás efectos.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several sharp, angular strokes that form a stylized name or set of initials.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, which appears to read 'Tabare Vazquez'. Below the signature is a horizontal line, and underneath that line, the text 'Dr. TABARE VAZQUEZ' and 'Presidente de la República' is printed in a small, sans-serif font.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República